

# «BESA LA MANO DE VUESTRA EXCELENCIA QUIEN MÁS LE RESPETA»: CUATRO CARTAS DEL CARDENAL BALTASAR DE MOSCOSO AL VII DUQUE DEL INFANTADO, EMBAJADOR EN ROMA Y VIRREY DE SICILIA

«Besa la mano de Vuestra Excelencia quien más le respeta»: Four letters of Cardinal Baltasar de Moscoso to the VII duke of Infantado, ambassador at Rome and viceroy of Sicily

FRANCISCO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ\*

Recibido: 26-10-2013

Aprobado: 27-05-2014

## RESUMEN

En este trabajo se publican cuatro cartas del cardenal Baltasar de Moscoso Sandoval a Rodrigo Díaz de Vivar de Sandoval y Mendoza, VII duque del Infantado. Unos escritos que contribuyen a documentar tanto las complejas redes clientelares que se tejían entre España y Roma, como las relaciones personales del purpurado con su pariente, el duque, embajador en Roma entre 1649 y 1651 y virrey de Sicilia entre 1651 y 1655.

**Palabras clave:** cartas, redes clientelares, relaciones de parentesco, corregidor, cardenal Baltasar de Moscoso, VII duque del Infantado, embajador en Roma, catedral de Jaén, abadía del Sacromonte, Inmaculada Concepción, Sicilia, Hita.

## ABSTRACT

In this article it is published four letters between cardinal Baltasar de Moscoso and Rodrigo Díaz de Vivar de Sandoval y Mendoza, VII duke of Infantado. Those letters help to document the complex patronage webs established between Spain and Rome and also Cardinal Moscoso's personal relations with his relative, the duke, who was the Spanish ambassador at Rome between 1649 and 1651, and viceroy of Sicily since 1651 to 1655.

**Keywords:** letters, patronage webs, personal relations of kinship, mayor, cardinal Baltasar de Moscoso, VII duke of Infantado, Spanish ambassador at Rome, cathedral of Jaén, abbey of Sacromonte, Immaculate Conception of the Virgin Mary, Sicily, Hita.

## INTRODUCCIÓN

Hacia el año 1650 las relaciones de la Monarquía Católica con el Papado habían mejorado ostensiblemente. En 1644 fue elegido como nuevo pontífice el cardenal Gianbattista Pamphilj.

\* Becario predoctoral FPU/MECD. Universidad de Granada. Correo electrónico: fmgut@ugr.es

Como papa, Inocencio X contribuyó a destensar las relaciones entre Madrid y Roma que, como es bien sabido, fueron bastante complejas durante el pontificado de su antecesor. Un período en el que papa Urbano VIII había querido articular una política de relanzamiento global de la centralidad de Roma<sup>1</sup>. Todo ello sin olvidar el progreso de su propia familia. Su celosa defensa de la independencia papal constituía, a su juicio, el puntal sobre el que defender el lugar privilegiado del papado en la diplomacia europea. Una idea que chocaba con los intereses de la Casa de Austria, mientras que, por otro lado, motivaba un acercamiento a Francia casi de forma natural<sup>2</sup>. A su muerte, estaba claro que un pontificado tan largo y tan problemático para España como el del papa Barberini no podía repetirse bajo ningún concepto.

Desde el mismo inicio del Cónclave en que habría de elegirse a su sucesor, el embajador del rey Católico y los cardenales de la facción española apoyaron la candidatura del cardenal Pamphilj<sup>3</sup>. Finalmente, la traición de los Barberini a sus antiguos protectores franceses, unida al insostenible estío romano y a la llegada tardía de la respuesta de Mazarino hizo posible su elección<sup>4</sup>. Su carácter, según parece más prudente que el de su antecesor, se rebeló muy importante para los asuntos que agobiaban en ese momento a la Monarquía de Felipe IV<sup>5</sup>. Una equidistancia que, a menudo, era interpretada como parcialidad a favor de España. No faltaban situaciones que justificaban esta percepción. En este sentido

1. Cfr. Maria Antonietta Visceglia, *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili e religiosi tra due Corti*, Roma, Bulzoni, 2010, págs. 41 y 42.

2. Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005, págs. 240-241.

3. Respecto al empleo de los términos “facción” y “partido” no existe un acuerdo pleno entre los historiadores. Para mediados del siglo XVII lo más común es encontrar en la documentación palabras como “facción” para referirse a los cardenales dependientes del rey Católico. Así mismo se puede encontrar “criaturas” para designar a los purpurados afectos al papa que los nombró. Sin embargo, algunos autores, para fechas de fines del XVII, establecen gradaciones en el uso de “facción” y “partido”. Según ellos, el primer término designa el grupo constituido por los cardenales creados por un determinado pontífice y a él y su familia ligados por lazos de gratitud; siendo más propio usar el segundo para hablar de los príncipes de la Iglesia vinculados a un monarca, es decir, los cardenales de *las Coronas*. David Martín Marcos, “Facciones, partidos y celantes en el cónclave de 1700: la elección de un papa al inicio del conflicto sucesorio de la monarquía española”, *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, Madrid, UNED, 2010, t. 23, págs. 182-186.

4. Cfr. Ludovico Pastor, *Historia de los papas desde fines de la edad media*, Barcelona, Gustavo Gili, 1944, vol. XXX Inocencio X (1644-1655), págs. 17-25.

5. El propio monarca le reconocía a Infantado en su instrucción que Inocencio X era “sugeto digno del lugar que ocupa y bien afecto a mis cosas”, añadiendo, además, “en cuya exaltación hicieron lo que debían mis ministros y cardenales de mi dependencia”. Citado por Adolfo Carrasco Martínez, «“Vos hablaréis en este mismo lenguaje”. El aprendizaje del lenguaje diplomático por el VII duque del Infantado, embajador en Roma (1649-1651)», en Carlos José Hernando Sánchez (coord.), *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, Seacex, 2007, vol. I, pág. 522.

puede recordarse la actitud pontificia ante la rebelión de Portugal o en la revuelta de Masaniello en Nápoles<sup>6</sup>. Seguramente no se trataba tanto de esto, sino que el nuevo papa había asumido, gracias a su experiencia, que Roma y España se necesitaban mutuamente, tanto a nivel ideológico como desde el punto de vista político<sup>7</sup>. Para Pamphilj era mejor optar por una línea de mutuo entendimiento, antes que enrocarse en posturas irreconciliables.

Y es que había mucho en juego a la hora de tratar con el papa. Entre otras cosas, estaba la siempre necesaria renovación de la concesión de las tres gracias, que suponían unos ingresos en absoluto despreciables, sobre todo en un tiempo en el que los gastos bélicos desangraban el erario público. También debía negociarse que las promociones de nuevos cardenales concordaran con los intereses del rey. A veces se trataba de las promociones llamadas *de las Coronas*, en las que el papa concedía capelos a personajes naturales o del agrado de las principales naciones católicas. En estos casos, se solía desencadenar en la Curia una encarnizada lucha diplomática entre franceses y españoles, resultando casi imposible al pontífice satisfacer las aspiraciones de los dos bandos<sup>8</sup>.

Por si esto fuera poco, muchos intereses particulares (concesión de bulas, beneficios, mantenimiento de subsidios para las iglesias...) dependían igualmente del buen hacer de la diplomacia española en la Ciudad Eterna. Algo que explicaba que desempeñar el puesto de embajador entrañara serias dificultades y no pocos gastos. Una cuestión que, por lo demás, en absoluto disuadía de su ejercicio a los miembros de la alta nobleza para quienes la embajada de la Monarquía en Roma supuso casi siempre una especial marca de prestigio y honor<sup>9</sup>.

Los embajadores españoles en Roma debían mantenerse de continuo en un estrecho contacto con los cardenales. Muy especialmente con el cardenal

6. En lo de Portugal, el papa Inocencio defendía que, como padre común de la Cristiandad, debía mostrarse imparcial. A él le competían sólo los asuntos religiosos (especialmente los nombramientos eclesiásticos), no los pronunciamientos políticos a favor de uno u otro bando. En el asunto napolitano el papa quiso mostrarse igualmente imparcial, pero con su actitud estaba favoreciendo indirectamente los intereses de Felipe IV en Italia. Inocencio X apoyó la mediación que ejerció el arzobispo cardenal Filomarino y no aceptó la proclama del 13 de septiembre de 1647 por la que se instigaba al pueblo a rebelarse contra el virrey o a proclamar al papa como soberano de Nápoles, con lo que dio tiempo a que las tropas de Juan José de Austria llegasen para bombardear la ciudad y aplastar la revuelta. *Cfr.* Ludovico Pastor, *Historia de los papas...*, *op. cit.*, págs. 72-76.

7. Así lo habían pretendido siempre las dos ramas de los Habsburgo, altamente identificados con el confesionalismo católico. *Cfr.* Adelina Sarrión Mora, "Identificación de la dinastía con la confesión católica" en, José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Madrid, MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, vol. I, págs. 246-299.

8. Ludovico Pastor, *Historia de los papas...*, *op. cit.*, pág. 66.

9. María Antonietta Visceglia (ed.), "Diplomazia e politica della Spagna a Roma. Figure di ambasciatori", *Roma moderna e contemporanea*, fasc. 1-3 (monográfico), Roma, CROMA-Università degli Studi Roma Tre, 2008.

nepote, casi el verdadero *factótum* del papa en esta época<sup>10</sup>. Pero sobre todo, debían relacionarse con los cardenales del partido del rey Católico, es decir, aquellos que velaban especialmente por los intereses del monarca en Roma. Entre ellos, los había que residían casi permanentemente en la ciudad, pero también había otros que normalmente no residían en la capital pontificia por ocupar alguna diócesis en la Península Ibérica. Como es lógico pensar, a estos purpurados *ausentes* solía interesarles mantener una correspondencia fluida con el embajador en Roma. Es más, les iba mucho en ello. Entre otras cosas, el jefe de la diplomacia hispana ante la Sede Apostólica podía mantenerles al tanto de lo que sucedía allí, estando de este modo preparados para acudir a la orden del rey ante cualquier noticia de un próximo Cónclave. Una contingencia ésta ante la que, naturalmente, unos se daban más prisa que otros. Por otro lado, a las relaciones puramente oficiales podían añadirse, según el caso, otras de amistad o incluso de parentesco, pues no hay que olvidar que si el embajador era noble, el príncipe de la Iglesia solía también serlo; pudiendo pertenecer ambos personajes a Casas nobiliarias emparentadas entre sí.

#### *EL CARDENAL BALTASAR DE MOSCOSO Y SANDOVAL Y SU RELACIÓN CON EL VII DUQUE DEL INFANTADO*

El autor de las cuatro cartas recogidas en este trabajo fue el cardenal Sandoval. Baltasar de Moscoso y Sandoval (1589-1665) obtuvo la púrpura cardenalicia en 1615 gracias a la ambición de su madre, Leonor de Sandoval, VI condesa de Altamira<sup>11</sup>, y a las hábiles gestiones de su poderoso tío, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, I duque de Lerma, valido de Felipe III<sup>12</sup>.

Don Baltasar había nacido en Santiago de Compostela el 9 de marzo de 1589. Licenciado en cánones en la universidad de Salamanca, de la que fue nombrado rector en 1609, sus primeras rentas eclesiásticas, antes de ser cardenal, habían consistido en dos cortos beneficios simples de la Casa de Altamira. Después de recibir el capelo, fue ordenado de mayores en el Colegio de la Compañía de Jesús en Madrid, siendo nombrado luego arcediano de Guadalajara y deán del

10. Cfr. Antonio Menniti Ippolito, *Il tramonto della Curia nepotista. Papi, nipoti e burocrazia curiale tra XVI e XVII secolo*, Roma, Viella editrice, 2008.

11. Muy interesantes son las críticas que le hicieron sus propios familiares: “Su propia hermana, la condesa de Lemos, decía que sólo había logrado sacar adelante granujas, y calificaba a su hermana, la condesa de Altamira, de “esponja de la Iglesia de Dios” por su avidez en acaparar todos los cargos eclesiásticos de España para sus hijos.” Carta del nuncio Ginasio al cardenal Aldobrandini. ASV, Spagna, 45, fols. 422-424. Citado por Ciriaco Pérez Bustamante, *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Pamplona, Urgoiti editores, 2009, pág. 57.

12. AGS, E, leg. 1871/120, 24 de mayo de 1614.

cabildo de la catedral de Toledo. En 1619 fue promocionado al obispado de Jaén, y en 1646 al arzobispado de Toledo<sup>13</sup>.

Sin duda alguna, Baltasar de Moscoso fue un prelado muy bien relacionado con la familia real y con las grandes Casas nobles de su época<sup>14</sup>. Estaba también emparentado con otros purpurados del siglo, como el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, tío a su vez de Lerma, o Gaspar de Borja y Velasco, quien sería protagonista de la famosa solemne protesta ante Urbano VIII en 1633<sup>15</sup>. Hay que añadir también, como es de sobra conocido, que otro de sus parientes, el propio Lerma, su tío, alcanzaría el capelo justo al final de su valimiento (1618).

Al hilo de lo anterior, en el caso que me ocupa, este ilustre purpurado estaba también emparentado con los Mendoza, al ser primo hermano del padre del VII duque del Infantado. Rodrigo Díaz de Vivar de Sandoval y Mendoza (1614-1657), VII duque del Infantado, era hijo de los condes de Saldaña, Diego Gómez de Sandoval y Luisa de Mendoza. Por parte de su padre era nieto del valido de Felipe III y por la de su madre era nieto de la poderosa Ana de Mendoza, VI duquesa del Infantado (1554-1633). El propio Felipe III y la infanta María fueron sus padrinos de bautismo gracias a la mediación de su poderoso abuelo<sup>16</sup>.

A la muerte de su madre en 1624, su abuela, la duquesa, decidió renunciar a sus títulos en favor suyo. Rodrigo se convirtió, de este modo, en VII duque del Infantado con tan sólo 10 años de edad. En 1630 contrajo matrimonio con María de Silva, hija de Leonor de Guzmán, duquesa viuda de Pastrana. Este enlace era fruto de un acuerdo entre su abuela y la duquesa viuda. Con él, la matriarca de la familia pretendía acercarse a la nueva esfera de poder, aquella representada por los parientes del conde-duque de Olivares, al mismo tiempo que se distanciaba de la influencia de los Sandoval. Una pretensión que había

13. Alonso de Andrade, *Idea del perfecto prelado, en la vida del Eminentísimo Cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas*, Madrid, Joseph de Buendía, 1668. Andrés Passano de Haro, *Exemplar eterno de preladados, impreso en el corazón, y executado en la vida, y acciones del Eminentísimo Señor el Señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, presbítero cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Cruz en Jerusalem, obispo de Jaén, arzobispo de Toledo, [...]*, Toledo, Francisco Calvo, impresor de Su Majestad, 1670. Antonio de Jesús María, *Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la S.I.R. [...] Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Maior de Castilla, del Consejo de Estado [...]*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego, impresor del Rey, 1680.

14. Cfr. Francisco Martínez Gutiérrez, *Un cardenal de la Monarquía en el siglo XVII: D. Baltasar de Moscoso y Sandoval visto por sus biógrafos*, Granada, 2012 (Trabajo Fin de Máster inédito), págs. 82-85.

15. M. A. Visceglia, "Congiurarono nella degradazione del Papa per via di un Concilio": la protesta del cardinale Gaspare Borgia contro la politica papale nella guerra dei Trent'anni, en *Roma moderna e contemporanea*, 1-2, Roma, Università degli Studi Roma Tre, 2003, págs. 167-194.

16. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre. Los duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid, Actas, 2010, pág. 82.

quedado previamente abortada debido a un frustrado proyecto matrimonial con la hija del marqués de Montesclaros<sup>17</sup>.

El VII duque del Infantado fue un personaje peculiar. Podría decirse que su carácter y sus acciones concuerdan con esa imagen arquetípica del noble español del XVII, arrogante, pendenciero y a veces imprudente. Orgullosa de la honra de su Casa no dudó en molestar con su actitud al siempre susceptible Olivares. En este sentido, llegó a defender la memoria de su tío, el duque de Uceda, y de su abuelo, el duque de Lerma, en las Cortes de 1638, en su calidad de representante de Guadalajara. Algo que, sin duda, era toda una toma de partido pública por la facción contraria al valido. Y, como no podía ser de otra manera, también participó en la conjuración que acabó con el poder del Conde-Duque en 1643<sup>18</sup>.

En el historial de su hoja de servicios se acumularon tantas luces como sombras. Sirvió a Felipe IV en la guerra de Portugal, aunque se le puede achacar que lo hiciese únicamente por despejar dudas sobre su fidelidad al rey<sup>19</sup>. En el marco de la guerra contra los rebeldes catalanes estuvo así mismo al pie del cañón, participando en el sitio de Lérida<sup>20</sup>. Sin embargo, también hay que recordar que fue desterrado en dos ocasiones de la Corte por sus bravatas; y que en una de ellas estuvo incluso a punto de perder todos sus bienes por confiscación<sup>21</sup>. Caído en desgracia Olivares, la postura levantisca del duque le trajo nuevos problemas con Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio, quien probablemente aconsejó al rey su nuevo alejamiento de la Corte enviándolo como embajador a Roma<sup>22</sup>.

#### *CUATRO CARTAS DEL CARDENAL EN EL CONTEXTO DE LA ESTANCIA ITALIANA DEL DUQUE*

El 23 de febrero de 1649 Rodrigo Díaz de Vivar fue nombrado embajador extraordinario en Roma en sustitución del conde de Oñate, enviado a Nápoles

17. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, op. cit., pág. 83.

18. Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado. Cabeza de los Mendoza*, Madrid, Imprenta del ducado del Infantado, 1944, tomo II, pág. 63.

19. Luisa de Guzmán, esposa de Joao IV, estaba emparentada con su mujer, María de Silva. Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado...*, op. cit., pág. 62

20. Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado...*, op. cit., pág. 67.

21. Llegó a enfrentarse con la justicia real sacando un preso de la cárcel al considerar que se había allanado su morada, pisoteando sus privilegios como noble. Enfurecido, Felipe IV mandó prenderle y llevarle con doce alguaciles al castillo de Burgos. Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado...*, op. cit., págs. 58-60. En otra ocasión se llegó a murmurar que había sido desterrado al ser sorprendido intentando entrar en los aposentos de una dama a la cual galanteaba. José Pellicer, *Avisos históricos*, Madrid, Taurus, 1965, pág. 98.

22. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, op. cit., págs. 87 y 88.

como virrey. Al parecer, no había sido el candidato preferente, pues la embajada se había encomendado en un principio al conde de Peñaranda, que había rehusado<sup>23</sup>. Contrariamente a lo habitual, el elegido no tenía experiencia diplomática previa, no habiendo, ni salido de España, ni tenido responsabilidades políticas con anterioridad.

El duque iba a llegar a una Roma molesta por la firma del tratado de Westfalia, entendido como un evidente menoscabo de la influencia internacional del papado. Asimismo, el gobierno del papa Inocencio había sufrido una baja significativa: el entonces cardenal nepote, Camillo Pamphilj, había renunciado al cardenalato para poder casarse con la última heredera de los Aldobrandini, Olimpia, princesa de Rossano. Por su parte, la madre del cardenal, Olimpia Maidalchini, cuñada del papa, estaba en el cénit de su ambiciosa influencia sobre el pontífice<sup>24</sup>.

En este contexto, el del Infantado llevaba trazadas de antemano sus líneas de actuación política<sup>25</sup>. Como de costumbre, tenía que oponerse a las ambiciones francesas en Roma e impulsar con todas sus fuerzas la causa de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Pero debía también evitar que el sublevado Portugal de los Braganza obtuviese el reconocimiento de la Santa Sede. Y tampoco podía permitirse descuidar a los cardenales del partido español en el Sacro Colegio con vistas a un futuro Cónclave. Ya que, dada la avanzada edad del papa reinante, podía tener lugar en cualquier momento<sup>26</sup>.

Como todos los embajadores españoles habían hecho antes que él, Infantado no escatimó en gastos para representar la magnificencia de Felipe IV ante la Corte del papa. El 20 de enero de 1650 fue recibido en audiencia solemne por Inocencio X, que estaba celebrando precisamente el año jubilar. El duque

23. *Ibidem*, pág. 88 y ss.

24. Marina D'Amelia, "Nepotismo al femminile. Il caso di Olimpia Maidalchini Pamphilj" en Maria Antonietta Visceglia (ed.), *La nobiltà romana in età moderna. Profili istituzionali e pratiche sociali*, Roma, Carocci editore, 2001, págs. 353-400.

25. *Instrucción general que vos, don Rodrigo de Mendoza Roxas y Sandoval de la Vega y Luna, duque del Infantado, marqués del Cenete, conde de Lerma, primo, gentilhombre de mi cámara, havéis de observar en Roma adonde os embio por mi embajador extraordinario*, Madrid, 16 de agosto de 1649, en AGS, E, leg. 3143. *Instrucción particular dada al duque del Infantado*, Madrid, 16 de agosto de 1649, en AGS, E, leg. 3143. Ambas instrucciones han sido ampliamente analizadas por Adolfo Carrasco Martínez, «"Vos hablaréis en este mismo lenguaje"». El aprendizaje del lenguaje diplomático por el VII duque del Infantado, embajador en Roma (1649-1651)», en Carlos José Hernando Sánchez (coord.), *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, Seacex, 2007, vol. I, págs. 515-542.

26. Así se lo decía en las instrucciones para la embajada: «procuraréis tener muy afecto a mis cosas todo el Colegio de los cardenales, atrayendo a mi devoción a los que no lo estuvieren y conservando en ella a los aficiónados». Adolfo Carrasco Martínez, «"Vos hablaréis en este mismo lenguaje"..., *op.cit.*, pág. 521.

acudió rodeado de magnífica pompa española con un séquito de 300 carrozas.<sup>27</sup> Igualmente fue parte principal en la procesión que la cofradía de la Santísima Resurrección, que estaba formada por españoles y que tenía su sede, precisamente, en la iglesia nacional de Santiago, estratégicamente situada en la plaza Navona. El hecho de que el embajador volviese a estar presente en la ceremonia era todo un símbolo, pues la hostilidad de Urbano VIII hacia todo lo hispano había terminado por cancelarla en los años de su pontificado. En octubre de 1651 el duque fue de nuevo protagonista de unos festejos para celebrar el nacimiento de la infanta Margarita. Para dar brillantez a los mismos, mandó levantar un palco frente a su casa y encargó a Bernini que se hiciese una torre con un elefante y que se preparasen fuegos artificiales<sup>28</sup>.

En medio de este boato y aprovechando la estancia de Infantado en Roma, el cardenal Moscoso quiso comunicarse con él. A tenor de las tres cartas que voy a presentar, pretendía usar la influencia de su pariente cerca del papa para encomendarle algunos asuntos<sup>29</sup>.

En la primera de ellas, fechada en Toledo el 29 de abril de 1650, el purpurado le recomienda a un criado suyo que va a Roma acompañado de un auditor de la Sacra Rota. Le pide que le reciba y que le favorezca en lo que sea necesario. Por un detalle concreto de la carta se prueba otra de las relaciones que existían entre el cardenal Sandoval y su pariente, el VII duque del Infantado. Al escribirle sobre su criado le recuerda “lo que me ha ayudado en la enseñanza del señor don Juan”. Con estas simples palabras el cardenal sabe que sus ruegos están más cerca de llegar a buen término. Y es que a él, como uno de los más elevados eclesiásticos de la familia, le había correspondido la tutoría de los estudios del segundogénito del duque, ese don Juan del que se habla en la carta. En efecto, Juan de Sandoval, nacido en 1633, había sido encomendado en 1638 a su pariente, el cardenal Baltasar de Moscoso, para que siguiese la carrera eclesiástica<sup>30</sup>. Posteriormente, sería enviado por el purpurado a Baeza, acompañado de sus servidores, con el objeto de estudiar Artes para luego ir a Salamanca. Pero el joven se escapó a Madrid y, al poco de llegar, murió<sup>31</sup>.

27. Ludovico Pastor, *Historia de los papas...*, op. cit., pág. 162.

28. Citado por Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Subsecretaría, Secretaría General técnica, 2006, pág. 78 de Giacinto Gigli, *Diario Romano*, Tumminelli editore, Roma, 1958, págs. 390 y ss.

29. No era solo el cardenal el que quería aprovecharse de la estancia en Roma de Infantado. Ese mismo año el secretario real, Pedro Coloma, contando con el apoyo del rey, le solicita su intervención en la tramitación de un beneficio en la catedral de Sevilla para su hijo Manuel, que estudiaba en Roma la carrera eclesiástica. Adolfo Carrasco Martínez, «“Vos hablaréis en este mismo lenguaje”...», op. cit., pág. 528.

30. Antonio de Jesús María, *Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la S.I.R. [...]*, op. cit. Libro IV, cap. I.

31. Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado...*, op. cit., pág. 69.

Al hilo de lo anterior, hay que recordar que don Baltasar no sólo había criado al hijo del duque del Infantado. Dentro de lo que venía siendo usual en la época, el cardenal desplegó ampliamente el nepotismo para favorecer a sus familiares. Siguiendo esta dinámica, cuatro sobrinos suyos se educaron en su presencia mientras fue obispo de Jaén. De esta forma aprovechaba, si la ocasión lo permitía, para englobarlos en su red de influencias episcopal. Dos eran hijos de su hermana, la marquesa de Tábara, los otros dos, hijos de su hermano, Antonio, marqués de Villanueva del Fresno. A los cuatro les colocó ayo, maestros y criados y, más tarde, les asignó prebendas y beneficios. Uno de los hijos de su hermana, Vicente, llegaría a ser arcediano de Guadalajara y canónigo toledano, pasando años después a alcanzar un puesto en el Consejo de Aragón. De los hijos de su hermano, sólo el primero, Fernando de Moscoso, siguió la carrera de las letras, llegando a ser catedrático de prima de cánones. El cardenal también admitió a su cuidado a Antonio Manrique, hijo de la marquesa de Villamanrique. A éste lo favoreció con beneficios en el obispado de Jaén y luego lo nombró canónigo de Toledo. En 1661 también le otorgaría una canonjía a otro pariente, Francisco de Guzmán, hijo del duque de Medina Sidonia<sup>32</sup>.

Como podemos comprobar, la presencia de Baltasar de Moscoso en las filas del alto clero era una ocasión envidiable para su amplia parentela. El esfuerzo realizado por sus progenitores, los condes de Altamira, y por su tío, el duque de Lerma, con el interés de auparlo al más alto escalafón de la Iglesia, estaba revirtiendo en el beneficio de su propia parentela. Algunos de los jóvenes miembros de la familia encontraron junto al cardenal el necesario padrino con el que alcanzar un puesto en la Iglesia. Una cuestión ésta que, en primer lugar, formaba parte de una estrategia nobiliaria de ahorro muy común en la época: concentrar el patrimonio en el primogénito y destinar a los demás hijos varones a las filas del clero<sup>33</sup>. Se evitaba así que los bienes de la Casa se dispersasen, aunque cabía el riesgo, paradójicamente, de poner en peligro la línea de descendencia masculina al no casar a todos los varones. Sin ir más lejos, éste fue el caso del VII duque del Infantado, que vio morir a su segundogénito, Juan, en 1645 y, al poco tiempo, a su primogénito, Rodrigo. Por otro lado, no hay que olvidar que tener un pariente en las filas del alto clero era una forma de acaparar rentas adicionales, a veces bajo la forma de capellanías, algo nada despreciable en tiempos en que también afectaban a los linajes nobiliarios las estrecheces económicas.

La segunda carta toca de lleno uno de los temas que, de forma casi mecánica, debían promover todos los embajadores españoles en Roma: la causa de

32. Antonio de Jesús María, *Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la S.I.R. [...], op. cit.* Libro VII, cap. XVI.

33. Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, págs 121 y 122.

la Inmaculada Concepción de María<sup>34</sup>. El siglo XVII está plagado de embajadas extraordinarias para pedir al sumo pontífice la declaración del dogma<sup>35</sup>. Todo desde que Felipe III decidiese en 1616 —desoyendo la encíclica *Regis Pacifici*—, crear una Real Junta para promover la declaración del dogma<sup>36</sup>. En 1651, justo al año siguiente de que se escribiese esta carta, acudió a Roma como enviado Gonzalo Castilla, que tenía el mismo encargo que Infantado, promover asuntos concernientes al dogma de la Inmaculada<sup>37</sup>.

Y lo que es más, esta segunda carta se relaciona con una de las devociones granadinas más populares en el siglo XVII: la de los libros plúmbeos del Sacromonte<sup>38</sup>. Unos hallazgos que había que defender pues, de confirmarse su autenticidad, vendrían a reforzar la justificación de la proclamación del dogma.<sup>39</sup> En este sentido, Moscoso formaba parte de la causa para la proclamación, pues llegaría a ser miembro de la Junta ordenada por Felipe IV en 1658 para impulsarlo<sup>40</sup>. Y, a la vez, se mostraba como un gran favorecedor de la fundación de Pedro de Castro. Así lo confirman las palabras de uno de sus biógrafos a propósito de una breve estancia del cardenal en Granada:

Hallándose para salir de casa, visitaba los santuarios y conventos, que tanto lustre añaden al de aquella hermosísima y nobilísima ciudad; pero con más frecuencia el Monte-Santo, cuios canónigos y colegiales [...] emplean las letras y virtud, que tan de veras profesan, en el apostólico ministerio de las misiones... La comunicación de estos grandes ministros del Evangelio engendró tal concepto de sus prendas en D. Baltasar que mostró siempre afecto especial a los que se

34. Paolo Broggio, “Teologia, ordini religiosi e rapporti politici: la questione dell’Immacolata Concezione di Maria tra Roma e Madrid”, in *Hispania Sacra*, LXV/Extra I, enero-junio 2013, págs. 255-281.

35. Pueden verse las instrucciones encomendadas por Felipe III a estos embajadores extraordinarios, normalmente religiosos, en Silvano Giordano, *Istruzioni di Filippo III ai suoi ambasciatori a Roma, 1598-1621*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali, 2006.

36. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española...*, op. cit., pág. 337.

37. AGS, E, legajo 3143.

38. El cardenal Baltasar de Moscoso se distinguiría a lo largo de su carrera eclesiástica por haber impulsado y controlado algunas manifestaciones de la religiosidad popular del siglo XVII. Además de la causa de los libros plúmbeos, fomentó el hallazgo de los mártires de Arjona y del llamado “Santuario” de Baeza. Vid. Francisco Martínez Gutiérrez, *Un cardenal de la Monarquía en el siglo XVII...* op. cit., págs 62-64. Y también, Katrina Olds, “How to be a counter-reformation bishop: cardinal Baltasar Moscoso y Sandoval in the diocese of Jaén, 1618-1646”, en *Mágina. Entre el cielo y la tierra. Las élites eclesiásticas en la Europa Moderna*, Jaén, Centro asociado “Andrés de Vandelvira”, 13, 2009, págs. 187-213.

39. Francisco Javier Martínez Medina, “El Sacromonte de Granada: impulsor de la Inmaculada Concepción en la Contrarreforma” en, *A María no tocó el pecado primero. La Inmaculada en Granada*, Córdoba, 2005, págs. 119-155. Mercedes García-Arenal y Fernando R. Mediano, *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

40. Francisco Martínez Gutiérrez, *Un cardenal de la Monarquía en el siglo XVII...* op. cit., pág. 64.

havían criado y estudiado en aquella casa, de donde procuró traer muchos a su Iglesia y a su servicio, dando con ellos, no solamente prebendados exemplares a la catedral, sino a todo el obispado ministros y priores dignos.<sup>41</sup>

Todo ello explica que el cardenal no dudara en escribir al duque embajador para instarle a que hiciera lo posible por favorecer los intereses de la abadía, representados por el canónigo Bartolomé de Torres.<sup>42</sup> Y que, ya de paso, intentara tocar la fibra sensible del duque del Infantado, recordándole que su abuela Ana, la VI duquesa, creía con gran fervor en la Inmaculada Concepción de María. De este modo, la cuestión del dogma y del Sacromonte se estaba representando hábilmente ante los ojos del duque no sólo como una obligación oficial de su cargo, sino también como un deber religioso familiar.

La tercera carta es la última de las que sepamos que Moscoso le escribió mientras estaba en Roma. Está fechada el 17 de septiembre de 1650 y es otra petición de un favor especial. En pocas líneas el cardenal se acuerda de la catedral de la que fue su anterior diócesis, la de Jaén. Pretende que Infantado hable favorablemente al papa con el objeto de prorrogar la concesión de una gracia con la que obtener fondos para las obras de la fábrica que él mismo, siendo obispo jiennense, había retomado. Precisamente, sus biógrafos de la época cuentan que, siendo obispo de Jaén, había conseguido llegar a un acuerdo con el cabildo catedralicio y con el rey para:

...que por veinte años sacasen de la dignidad dos mil ducados cada uno, para que ofreció desde luego su consentimiento. De la mesa capitular mil y quinientos, etc. Y de la mesa de la fábrica quinientos, que todos eran quatro mil ducados. Y asimismo las octauas partes de todas las Iglesias colegiales y parroquiales, y los frutos y rentas que pertenecen a cualesquiera prebendas o beneficios del obispado...<sup>43</sup>

Moscoso ya había hecho, por tanto, las gestiones oportunas con Felipe IV. Y así se lo recuerda al final de la carta al duque: “Al rey, Dios le guarde, supliqué nos hiciese merced por otros beinte años y a Vuestra Excelencia emos de reconocer la confirmación de la gracia”.

Finalmente, la última carta no se corresponde ya con la embajada romana del VII duque del Infantado. Cuando Moscoso se la escribe (8-IX-1653), el noble

41. Antonio de Jesús María, *Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la S.I.R. [...], op. cit.* Libro II, cap. V.

42. Este canónigo está inscrito en los libros de las misiones del Sacromonte de 1620 como uno de los cinco encomendados para visitar los partidos de Íllora y Moclín. *Vid.* Manuel Barrios Aguilera, “El Libro de Misiones del Sacromonte, período 1612-1621. (Documentos del Sacromonte de Granada, II)”, en *Chronica Nova*, 31, 2005, pág. 485.

43. Alonso de Andrade, *Idea del perfecto prelado...*, *op. cit.*, pág. 152.

español se encuentra ya en Sicilia. En 1651 Felipe IV le había nombrado virrey de la isla. Probablemente, según A. Carrasco Martínez, su designación fue a instancias de Luis Méndez de Haro, que pretendía así neutralizar a su enemigo manteniéndolo alejado de Madrid.<sup>44</sup> Sin embargo, el duque no lo percibiría así, sino que su nombramiento suponía para él un paso más en su ascenso a la primera línea del poder político.

Desde luego, el virreinato siciliano no era precisamente un camino de rosas. El ambiente estaba aún muy caldeado desde la reciente revuelta de 1648. El gobierno no se hallaba completamente pacificado: las instituciones regnícolas chocaban con Madrid, a la Corte del virrey se oponían muchos barones sicilianos y había múltiples fricciones entre los grandes linajes isleños y en el seno del grupo de los *togati* que conservaba la administración virreinal. El propio Infantado tendría que enfrentarse a la enemistad del duque de Montalto. Se comprende entonces que el virrey, al cabo de cuatro años de gobierno, estuviese ya pidiendo a Madrid su relevo, que le llegaría en 1655, cuando estaba gravemente enfermo.

En medio de su aventura siciliana, le llega al duque del Infantado la carta del cardenal Baltasar de Moscoso. En este caso, el purpurado le cuenta que, en el marco de una de sus visitas pastorales por el arzobispado de Toledo, ha llegado a la villa de Hita, de la cual era señor el duque. Allí ha conocido al corregidor, Francisco Benegasi Luján<sup>45</sup>, sujeto que está recomendando a Infantado por medio de su carta. En mi opinión, se puede suponer que el cardenal había recibido algún favor de este servidor del duque. Por otra parte, el corregidor Benegasi podía estar aguardando una mejora de su posición, por lo que recurre a la influencia de Moscoso<sup>46</sup>. En este sentido, hay que recordar que, entre los puestos de la administración del extenso ducado del Infantado, el cargo de corregidor de la

44. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, *op. cit.*, pág. 90 y ss. No obstante, Infantado también parece que estaba pidiendo su relevo. El duque arrastraba serios conflictos jurisdiccionales con las fuerzas papales ya desde el verano de 1650, como consecuencia de un altercado que estuvo a punto de provocar un baño de sangre en la plaza de España y en los aledaños de la embajada. Adolfo Carrasco Martínez, «“Vos hablaréis en este mismo lenguaje”...», *op. cit.*, págs. 534-535.

45. Probablemente era descendiente de una familia de genoveses afincada, generaciones antes, en Toledo, ¿puede acaso ser pariente del famoso comediógrafo español del mismo nombre, Francisco Benegasi y Luján (1656-1742), padre, a su vez, del también poeta, José Benegasi? Todo apunta a que hay alguna relación familiar, pues el poeta que comparte el nombre con este corregidor nació en Arenas de San Pedro, una de las villas del duque del Infantado. Agradezco esta información sobre la familia Benegasi al profesor Enrique Soria Mesa.

46. Adolfo Carrasco considera que, en general, durante los siglos XVII y XVIII, la tendencia es que el oficio de corregidor en el organigrama de la Casa del Infantado constituyese un techo profesional y no un escalón intermedio para el acceso a los cargos de la administración central ducal. En este caso, Benegasi probablemente solo podía aspirar a una movilidad horizontal, es decir, a ser promovido a otro corregimiento de otro de los señoríos del duque. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, *op. cit.*, págs. 320 y 321.

villa de Hita, proveído específicamente por el propio duque, le daba a Francisco Benegasí gran poder sobre sus habitantes<sup>47</sup>. No en vano su rango, a medio camino entre la administración municipal y la administración central de la Casa, estaba dotado de atribuciones gubernativas, judiciales y fiscales. Por sus obligaciones debía ser tanto un fiel *criado* de su señor, como estar específicamente preparado para su cargo, sometiéndose a una disciplina<sup>48</sup>.

En definitiva, con este trabajo, que no trata de ser otra cosa que un primer acercamiento a las cuestiones que aborda y la base de futuras investigaciones, he querido poner de manifiesto una pequeña muestra de lo que podían ser las relaciones entre un cardenal de la Monarquía y un noble destinado a servir al rey en Italia. Como puede verse, a través de estas cuatro cartas se mezclan las relaciones oficiales (rígidamente encorsetadas por el protocolo), con las relaciones personales, fuertemente reforzadas por el estrecho parentesco. En efecto, a través de ellas se atisban parte de las redes clientelares de este purpurado, que no duda en aprovechar su relación con Infantado para favorecer sus intereses eclesiásticos o a sus deudos. Y viceversa, pues estudiando la vida de este VII duque y de sus parientes también puede verse cómo un linaje nobiliario se apoyaba en un miembro eclesiástico del más alto grado para diseñar sus propias estrategias de ascenso social.

## DOCUMENTOS

### I

1650, abril, 29. Toledo

*Carta del cardenal Sandoval al duque del Infantado para que ayude a su criado.*  
SNAHN, OSUNA, CT.269, D.64, s.f., 1ª.

(Cruz)

Excelentísimo señor.

Don Antonio Munia(e)sic), persona de mi casa y a quien estimo mucho por su virtud y letras, y por lo que me ha ayudado en la enseñanza del señor don Juan, va a Roma con un cavallero, pariente suio, auditor de la Sacra Rota y para que Vuestra Excelencia se sirva de conoçerle, he querido acompañarle con estos renglones, suplicando a Vuestra Excelencia nos honre a todos favoreciendo a don Antonio en las ocasiones que se ofrezieren. Guarde Dios a Vuestra Excelencia muchos años como se lo suplico y he menester. Toledo y abril, 29 de 1650.

47. La provisión de oficios concejiles de Hita, Buitrago, San Martín de Valdeiglesias, Arenas de San Pedro, Alcocer, Valdeiglesias, Salmerón, Saldaña y Tordehumos le correspondía directamente al titular del ducado. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, op. cit., pág. 256n.

48. Adolfo Carrasco Martínez, *El poder de la sangre...*, op. cit., págs. 315-331.

Señor, favorecerá Vuestra Excelencia a un sugeto de calidad y benemérito en todo. Excelentísimo señor, besa la mano de Vuestra Excelencia quien más le respeta.

(Firmado) El cardenal Sandoval<sup>49</sup>.

## II

1650, junio, 19. Toledo.

*Carta del cardenal Sandoval al duque del Infantado para que ayude al canónigo Bartolomé de Torres.*

SNAHN, OSUNA, CT.269, D.64, s.f., 2ª.

(Cruz)

Excelentísimo señor.

Señor, ya el doctor don Bartolomé de Torres, canónigo del Monte Santo de Granada abrá besado la mano de Vuestra Excelencia y dado cuenta de su ocupación en esa corte y por ser la materia que se trata tan del servicio de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre y estar ya nombrada congregación de señores cardenales para ajustar las interpretaciones de los libros que se hallaron en el Monte Santo, llevo con más gusto a suplicar a Vuestra Excelencia nos honre a todos favoreciendo causa tan piadosa, y de tanto consuelo y lustre para la Iglesia, y tan en particular para estos reinos, que será muy de la grandeza de Vuestra Excelencia y que los libros tratan de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Tiene Vuestra Excelencia muy buena ocasión de exercitar su devoçión y piedad, heredando también en esto a mi señora, la duquesa del Infantado, que esté en el çielo, abuela de Vuestra Excelencia. Y toda la merçed que Vuestra Excelencia se sirbiere de haçer al canónigo Torres será para mí de particular estimación. Guarde Dios a Vuestra Excelencia muchos años como se lo suplico y he menester. Toledo, junio, 19 de 1650.

Señor, por muchas raçones deve Vuestra Excelencia amparar estos libros del Sacromonte. Excelentísimo señor, besa la mano de Vuestra Excelencia quien más le respeta.

(Firmado) El cardenal Sandoval.<sup>50</sup>

## III

1650, septiembre, 17. Toledo.

*Carta del cardenal Sandoval al duque del Infantado para que favorezca la pretensión de la Iglesia de Jaén.*

SNAHN, OSUNA, CT.269, D.64, s.f., 3ª.

(Cruz)

Excelentísimo señor.

Señor, por la carta de la Santa Yglesia de Jaén entenderá Vuestra Excelencia su pretensión, y porque será muy del servicio de Dios Nuestro Señor y para su mayor culto y veneración, y muy de la piedad de Vuestra Excelencia favorecerla, llevo con más gusto a suplicarlo a Vuestra Excelencia pues aviendo sido prelado, aunque indigno, de aquella Yglesia y obispado, y honrándome tantos años, me hallo obligado a desear en todo su

49. Al pie: Excelentísimo señor duque del Infantado, mi señor.

50. Al pie: Excelentísimo señor duque del Infantado, mi señor.

mayor consuelo, como lo será para todos, a que Su Santidad se sirva de hacernos esta gracia, de que tanto necesita la obra para acabarse, que la reconoceré siempre a Vuestra Excelencia. Guarde Dios a Vuestra Excelencia muchos años como se lo suplico y he menester. Toledo, septiembre, 17 de 1650.

Al rey, Dios le guarde, supliqué nos hiciese merced por otros beinte años y a Vuestra Excelencia emos de reconocer la confirmación de la gracia. Excelentísimo señor, besa la mano de Vuestra Excelencia quien más le respeta.

(*Firmado*) El cardenal Sandoval<sup>51</sup>.

#### IV

1653, noviembre, 8. Toledo.

*Carta del cardenal Sandoval al duque del Infantado recomendándole a su corregidor, Francisco Benegasi y Luján.*

SNAHN, OSUNA, CT.269, D.64, s.f., 4ª.

(*Cruz*)

Excelentísimo señor.

Andando visitando el arzobispado, he llegado a esta villa de Vuestra Excelencia donde me han honrado mucho y porque he entendido con quanta justificación procede don Francisco Benegasi y Luján, corregidor de Vuestra Excelencia, y que mereçe muy bien el amparo de Vuestra Excelencia, he querido representarlo en esta carta y juntamente acordar a Vuestra Excelencia el rendimiento con que siempre vino a su obediencia y servicio. Guarde Dios a Vuestra Excelencia muchos años como se lo suplico y he menester. Hita, noviembre, 8 de 1653.

Aquí nos tiene Vuestra Excelencia por sus basallos y escuderos. Excelentísimo señor, besa la mano de Vuestra Excelencia quien más le respeta.

(*Firmado*) El cardenal Sandoval<sup>52</sup>.

51. Al pie: Excelentísimo señor duque del Infantado, mi señor.

52. Al pie: Señor duque del Infantado.